

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 17. Año 107. 5 de agosto de 2024

ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





L.A.E. Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Secretario General del Ayuntamiento

José de Jesús Contreras Cerrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Janelli Vallín Garibaldi
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Martha Ivette Santana Vázquez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 5 de agosto de 2024

Índice

**ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA
INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS
PERMANENTES.....3**

ACUERDO QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO y el Secretario General del Ayuntamiento Eduardo Fabián Martínez Lomelí, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 02 de agosto de 2024, se aprobó el Acuerdo Municipal número A 60/01/24, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen que modifica la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes, para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Único. Se aprueba la modificación en la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos; de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; de Justicia; de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; de Protección Civil; y de Salud, Deportes y Atención a la Juventud, en los siguientes términos:

Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

Presidente. Regidor Fernando Garza Martínez.

Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.

Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Presidente. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Vocal. Regidora Kehila Abigail Kú Escalante.

Vocal. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.

Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Comisión Edilicia de Justicia.

Presidente. Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.

Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.

Vocal. Regidora Karla Andrea Leonardo Torres.

Vocal. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.
Vocal. Regidor Roberto Delgadillo González.

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Presidente. Regidor Carlos Lomelí Bolaños.
Vocal. Regidora Ana Gabriela Velasco García.
Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidor Roberto Delgadillo González.

Comisión Edilicia de Protección Civil.

Presidente. Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.
Vocal. Regidor Rafael Barrios Dávila.
Vocal. Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal. Regidor Salvador Hernández Navarro.
Vocal. Regidor Roberto Delgadillo González.

Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud.

Presidente. Regidor Roberto Delgadillo González.
Vocal. Regidor Luis Cisneros Quirarte.
Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.
Vocal. Regidora Mariana Fernández Ramírez.
Vocal. Regidora Jeanette Velázquez Sedano.
Vocal. Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco.

Artículo Transitorio

Único. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 2 de agosto de 2024, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**L.A.E. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**